

INFORME PARCIAL : X		INFORME FINAL :	
Cuota Número : 3			
ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
FECHA	Día : 31	Mes : Marzo	Año : 2026
NOMBRE DEL SUPERVISOR	MARTHA LUCIA MOSQUERA ANGULO		
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	C.C 66,776,845		
NOMBRE DEL CONTRATISTA	ANGELICA MARIA TENORIO ROJAS		
IDENTIFICACIÓN	C.C 66,786,336		
CONTRATO No.	MP-0627-2026		
FECHA CONTRATO	Día : 23	Mes : Enero	Año : 2026
FECHA DE INICIO	Día : 27	Mes : Enero	Año : 2026
DURACIÓN INICIAL DEL CONTRATO	Día : 27	Mes : Enero	Año : 2026
OBJETO DEL CONTRATO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA			
CDP No. 931 de 2026-01-15		RP No. 1061 de 2026-01-23	

(INFORME JURÍDICO)			
Item	Seguimiento Jurídico	Cumple	Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las Actividades del contrato, se desarrollan conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El seguimiento jurídico del contrato verifica las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar.
Observaciones al informe jurídico: NO APLICA			

INFORME CONTABLE Y FINANCIERO	
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 23,400,000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 23,400,000
VALOR ANTICIPO	\$ 0
VALOR PAGO PARCIAL(Corresponde al valor de la cuota a pagar)	\$ 3,900,000
VALOR EJECUTADO(Corresponde al valor acumulado a la fecha del informe)	\$ 11,700,000
SALDO CONTRATO	\$ 11,700,000

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS
SOportes

SI : XNO :

Observaciones al informe contable y financiero: NO APLICA

Información del pago de seguridad social: El contratista presenta los soportes de pago de seguridad social.

Período	Nro. Planilla	Fecha Pago	Operador	Salud	Pensión	ARL
Marzo 2026	1079604470	2026-03-10	Pago Simple	\$ 218,900 EPS Sura	\$ 280,200 Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones	\$ 42,700 Positiva Compañía de Seguros Nivel: 3
IBC Contrato			IBC Planilla		Valor Pago Planilla	
\$ 1,560,000			\$ 1,750,905		\$ 541,800	

Observaciones:

INFORME TÉCNICO

VERIFICACIÓN Y EVIDENCIAS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES REALIZADAS ASOCIADAS AL CONTRATO

El contratista presento a satisfacción el informe de actividades correspondiente a la cuota número 3, el supervisor da fe de lo presentado.

Nro.	Obligación	Observación
1	Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva y material adaptado.	Realicé Un Proceso De Cualificación Docente Orientado Al Fortalecimiento De Las Prácticas Pedagógicas Para La Atención En Educación Inclusiva. Durante Este Espacio Se Brindó Orientación Sobre La Implementación De Estrategias Pedagógicas Y La Aplicación De Ajustes Razonables Dentro Del Aula, Teniendo En Cuenta Que Las Principales Barreras Para El Aprendizaje Y La Participación Se Evidencian En El Contexto Del Aula, Así Mismo Frente A La Flexibilización Curricular De Acuerdo Con Las Necesidades De Los Estudiantes.
2	Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales	Realicé Acompañamiento A La Ie, Alfonso Pumarejo Mediante La Asesoría A La Coordinadora Y A Docentes Frente A Las Flexibilizaciones Curriculares, La Movilización De Los Derechos Básicos De Aprendizaje (dba) Y La Aplicación De Ajustes Razonables, En Cumplimiento De La Normatividad Vigente En Educación Inclusiva, Garantizando Procesos De Aprendizaje Alcanzables, Pertinentes Y Acordes A Las Necesidades De La Estudiante Naomy Cedeño Camayo, Se Sugiere De Acuerdo A La Circular 020 Y 021 Del 2022 La Estudiante Transite Al Grado Correspondiente A Su Grupo Etario. Así Mismo En La Ie Domingo Irrurita, Acompañé Orientando El Tránsito De Dos Estudiantes Sofia Ortiz Y Andrés Felipe Salazar Con 11 Años Que Se Encuentra En Grado 2°. Adicionalmente, En La Ie San Vicente, Realicé Gestión Y Orientación Con Los Directivos Docentes En Que Se Implementen Acciones Correspondientes Conforme Al Decreto 1421 De 2017 Y La Circular 020 Y 021 A Los Estudiantes Con Discapacidad Que Se Encuentran En Extra Edad.

3	Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.	Realicé El Cronograma De Actividades Correspondiente Al Desarrollo De Las Acciones Pedagógicas. Este Fue Compartido A Través De Correo Electrónico Con Los Directivos De Las Diferentes Instituciones Educativas (ie) Asignadas, Con El Fin De Coordinar Los Espacios Y Tiempos Para La Implementación De La Metodología De Trabajo. Adicionalmente, El Cronograma Fue Socializado, Permitiendo Dar A Conocer Las Actividades Programadas Y Facilitar La Articulación Con Los Equipos Directivos Para El Adecuado Desarrollo De Las Acciones En Cada Institución.
4	Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.	Orienté A Los Docentes Y Directivos De Las Diferentes Ie, San Vicente, Ie Alfonso López Pumarejo, Ie Domingo Irrurita, Ie Tablones, En El Proceso De Identificación De Estudiantes Con Talentos Y Capacidades Excepcionales. Durante El Espacio, Socialicé La Normatividad Vigente Relacionada Con La Atención Educativa De Esta Población, Brindando Claridades Sobre Los Criterios Y Características Que Permiten Reconocer A Estos Estudiantes Dentro Del Aula. Asimismo, Explique Las Rutas Y Acciones De Seguimiento Pedagógico Que Se Deben Implementar Para Favorecer El Desarrollo De Sus Habilidades, Promoviendo Estrategias Que Potencien Sus Capacidades, Intereses Y Ritmos De Aprendizaje. De Igual Manera, Resalté La Importancia De Realizar Un Acompañamiento Continuo, Así Como De Registrar Los Procesos Y Avances De Los Estudiantes, Con El Fin De Garantizar Una Atención Educativa Pertinente Dentro De La Institución.

PRESENTÓ INFORME CON TODOS LOS DOCUMENTOS SOPORTES	SI : X	NO :	
FECHA INFORME	DÍA: 31	MES : Marzo	AÑO : 2026
CUMPLIÓ CON EL OBJETO CONTRACTUAL DETERMINADO EN EL CONTRATO RESPECTIVO	SI : X.	NO :	
Observaciones al informe : El presente informe corresponde a la cuota Nro. 3 por valor de \$3,900,000 según lo estipula el contrato Nro. MP-0627-2026-2026, por valor total de \$23,400,000 que fue firmado el 23 de Enero de 2026. NO APLICA			
CONCLUSIÓN: Con este informe se certifica la ejecución del objeto contractual y se autoriza el pago de la cuota Nro. 3.			

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira, a los 31 días del mes de Marzo de 2026.

Martha Lucia Mosquera Angulo
Supervisor

Personas que intervienen en la elaboración del documento:
Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP
Calle 30 No. 29 - 39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Teléfono: 2856121



Revisado y autorizado por :	mmosquera - Martha Lucia Mosquera Angulo - IP: 181.63.63.200 - 2026-03
Revisado y autorizado por :	mmosquera - Martha Lucia Mosquera Angulo - IP: 181.63.63.200 - 2026-03
Revisado y autorizado por :	mmosquera - Martha Lucia Mosquera Angulo - IP: 181.63.63.200 - 2026-03
Documento generado por :	mmosquera - Martha Lucia Mosquera Angulo - IP: 181.63.63.200 - 2026-03



Razón Social	ANGELICA MARIA TENORIO ROJAS		
Documento	CC66786336	Dirección	CL 13A #69 - 74 APTO 502 TO 2
Tipo de Empresa	INDEPENDIENTE	Teléfono	3074804
Tipo Persona	NATURAL	Forma Presentación	ÚNICO
Ciudad	CALI	Departamento	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal		Identificación	
Total Afiliados	1	ARP	POSITIVA DE SEGUROS

Datos del Afiliado				Novedades												Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total								
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SLN	IGL	LNA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 66786336	ANGELICA MARIA TENORIO ROJAS	59	00																0	30	30	30	0	(25-14) COLPENSIONES	\$ 1.750.905	\$ 280.200	(EPS010) EPS SURA	\$ 1.750.905	\$ 218.900	2,436	\$ 1.750.905	\$ 42.700	(NIN-CC) NINGUNA CCF	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 1.750.905	\$ 0	\$ 280.200	\$ 218.900	\$ 42.700	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 541.800	\$ 0	\$ 541.800





Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 1 de 6

CONTRATO:	MP-0627-2026
OBJETO DEL CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	ANGÉLICA MARÍA TENORIO ROJAS
VALOR DEL CONTRATO:	\$ \$ 23400000
SUPERVISOR O INTERVENTOR: (INCLUIR NOMBRE Y CARGO) (para el caso de los contratistas a quienes se les realice seguimiento a través de una interventoría podrán hacer uso del formato acordado por las partes para presentación de informes de actividades)	MARTHA LUCIA MOSQUERA ANGULO - Profesional Universitario 03
FECHA DE ACTA DE INICIO:	27 DE ENERO DEL 2026
FECHA DE FINALIZACIÓN:	30 DE JUNIO DEL 2026
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	N° 3
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE:	\$3900000
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS	
1. Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas, para la atención en educación inclusiva y material adaptado. * Realicé un proceso de cualificación docente orientado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la atención en educación inclusiva. Durante este espacio se brindó orientación sobre la implementación de estrategias pedagógicas y la aplicación de ajustes razonables dentro del aula, teniendo en cuenta que las principales barreras para el aprendizaje y la participación se evidencian en el contexto del aula, Así mismo frente a la flexibilización curricular de acuerdo con las necesidades de los estudiantes. FECHA: 04 de marzo 10 de marzo INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IE SAN VICENTE	

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1bLe98ZqmiPgCzmPV5c9RmzH-39GnPYU5>

SEDE	ACCIÓN:	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	La Profesional de apoyo brinda orientaciones pedagógicas a la docente Mercedes Escobar frente al enfoque preventivo de cuidado y flexibilización que debe implementar, específicamente en actividades deportivas que se deben tener presente con la estudiante Allison Assa del grado 10-1 Se orienta a la docente Andrea Calderón y el directivo Palacios frente al cumplimiento de las valoraciones pedagógicas ya que existen unos tiempos establecidos para su entrega, así mismo se establezcan acciones de flexibilización curricular de acuerdo a las necesidades de los estudiantes. Adicionalmente se orienta frente a la activación de ruta para la estudiante Celste Bravo del grado 4° por alucinaciones y posible ideación, se activa el protocolo para velar por el bienestar de la estudiante.	

2.Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 3 de 6

* Realicé acompañamiento a la IE, Alfonso Pumarejo mediante la asesoría a la coordinadora y a docentes frente a las flexibilizaciones curriculares, la movilización de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y la aplicación de ajustes razonables, en cumplimiento de la normatividad vigente en educación inclusiva, garantizando procesos de aprendizaje alcanzables, pertinentes y acordes a las necesidades de la estudiante Naomi Cedeño Camayo, Se sugiere de acuerdo a la circular 020 y 021 del 2022 la estudiante transite al grado correspondiente a su grupo etario. Así mismo en la IE Domingo Irrurita, acompañé orientando el tránsito de dos estudiantes Sofia Ortiz y Andrés Felipe Salazar con 11 años que se encuentra en grado 2°.

Adicionalmente, en la IE San Vicente, realicé gestión y orientación con los directivos docentes en que se implementen acciones correspondientes conforme al Decreto 1421 de 2017 y la Circular 020 y 021 a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en extra edad.

FECHA: 02 de marzo

11 de marzo

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: IE ALFONSO LÓPEZ PUMAREJO

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1QhROyW096Z6Vjaz1zJamQVI_pfCgwfXD

SEDE	ACCIÓN:	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
Práxedes Espinosa	Brindé orientaciones precisas a los directivos de la IE para dar inicio al proceso de valoración pedagógica y tránsito armónico de la estudiante Naomi Castaño con discapacidad y que se encuentra en extraedad en el grado 4 con 13 años de edad , se acompaña a la elaboración de la valoración pedagógica orientando el proceso de acuerdo con la circular 020 y 021.	

FECHA:02/Mar/2026

16/Mar/2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: DOMINGO IRRURITA

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1QhROyW096Z6Vjaz1zJamQVI_pfCgwfXD

SEDE	ACCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
------	--------	-----------------------

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

www.palmira.gov.co

Línea de atención: 602 8912312



Santa Teresita	Sugerí y oriente de acuerdo con la circular 020 y 021, los estudiantes con discapacidad y en extraedad ;Sofia Ortiz y Andrés Salazar deben de realizarse transito armónico de acuerdo a la normatividad vigente. Adicionalmente, se brinda orientaciones frente a la importancia de realizar un abordaje pedagógico y formativo adecuado a la edad del estudiante Dillan Cuella del grado 5-4 para establecer estrategias de apoyo en el fortalecimiento de las normas de convivencia.	
------------------------------	--	---

FECHA:02/Mar/2026

INSTITUCIÓN EDUCATIVA: SAN VICENTE

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1QhROyW096Z6Vjaz1zJamQVI_pfCgwfXD

SEDE	ACCIÓN	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
	Asesoré a la coordinadora y a docentes frente a las flexibilizaciones curriculares, la movilización de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y la aplicación de ajustes razonables, en cumplimiento de la normatividad vigente en educación inclusiva, garantizando procesos de aprendizaje alcanzables, pertinentes y acordes a las necesidades de la estudiante Naomy Cedeño Camayo, Se sugiere de acuerdo a la circular 020 y 021 del 2022 la estudiante transite al grado correspondiente a su grupo etario.	

3. Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo



Alcaldía Municipal
de Palmira
Nit.: 891.380.007-3

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTFO-035

Versión.07

27/02/2025

Página 5 de 6

pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.

* Realicé el cronograma de actividades correspondiente al desarrollo de las acciones pedagógicas. Este fue compartido a través de correo electrónico con los directivos de las diferentes Instituciones Educativas (IE) asignadas, con el fin de coordinar los espacios y tiempos para la implementación de la metodología de trabajo. Adicionalmente, el cronograma fue socializado, permitiendo dar a conocer las actividades programadas y facilitar la articulación con los equipos directivos para el adecuado desarrollo de las acciones en cada institución.

Soporte: <https://drive.google.com/drive/folders/1UmMVdLEXYBH6tpzDhXtB-Jj3XBcPQtK->

4. Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.

*Orienté a los docentes y directivos de las diferentes IE, San Vicente, IE Alfonso López Pumarejo, IE Domingo Irrurita, IE Tablones, en el proceso de identificación de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. Durante el espacio, socialicé la normatividad vigente relacionada con la atención educativa de esta población, brindando claridades sobre los criterios y características que permiten reconocer a estos estudiantes dentro del aula.

Asimismo, explique las rutas y acciones de seguimiento pedagógico que se deben implementar para favorecer el desarrollo de sus habilidades, promoviendo estrategias que potencien sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. De igual manera, resalté la importancia de realizar un acompañamiento continuo, así como de registrar los procesos y avances de los estudiantes, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente dentro de la institución.

Soporte: https://drive.google.com/drive/folders/1C1UV_DHUbHrTx8PgWb-WNEyXuqek_46i

Observaciones generales: Realice durante este periodo asistencia técnica a las diferentes instituciones educativas, orientando y acompañando los procesos pedagógicos que se desarrollan con estudiantes con discapacidad y trastornos del desarrollo. De igual manera, se apoya la identificación de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. Durante este periodo se ha enfatizado en la importancia de realizar las valoraciones pedagógicas y establecer los ajustes razonables, con el propósito de garantizar una atención educativa pertinente e inclusiva.

CONCLUSIONES GENERALES DEL ACOMPAÑAMIENTO:



INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

Versión.07
 27/02/2025

Página 6 de 6

IE POBLACIÓN IMPACTADA		IMPACTO LOGRADO
DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES SUBCONTRATADAS (En este aparte, se debe detallar las actividades subcontratadas, y enunciar la Cláusula que corresponde a previsión de subcontratación, aportando la autorización otorgada por el supervisor del convenio o contrato previamente)		
PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES SOPORTE DE PAGO GENERAL		Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1079604470 corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-, 0627-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.
CONTRATISTA		FIRMA: 

of 22

Centro Administrativo Municipal de Palmira -CAMP
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533
www.palmira.gov.co
Línea de atención: 602 8912312



INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN										
1. No. CONTRATO		2. DATOS DEL INFORME		3. TIPO DE INFORME	4. DATOS DEL SUPERVISOR					
MP-0627-2026		2.1 No. Pago	2.2 Fecha del Pago	SUPERVISIÓN	4.1 Nombre		4.2 Cargo			
		03	18 de Marzo del 2026		MARTHA LUCIA MOSQUERA ANGULO		Profesional Universitario 03			
5. DATOS DEL CONTRATO										
5.1 Nombre del Contratista			5.2 Identificación		5.3 Fecha de Inicio	5.4 Fecha Final	5.5 Duración (Meses)	5.6 Ejecución (Meses)	5.7 Tiempo Ejecutado (%)	
ANGÉLICA MARÍA TENORIO ROJAS			66.786.336		27 de Enero del 2026	30 de Junio del 2026	6,0	3,0	50,00%	
5.8 Objeto del Contrato										
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL MUNICIPIO DE PALMIRA										
5.9 Forma de Pago				5.10 Descripción		5.11 Valores	5.12 Duración (Meses)	5.13 Ejecución (Meses)	5.14 Tiempo Ejecutado (%)	
Para los efectos legales y fiscales del presente contrato, EL CONTRATISTA sólo tendrá derecho al pago que expresamente se determine en el presente contrato, el cual tiene un valor de VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (23400000) que será cancelado en: SEIS (6) cuotas parciales por un valor equivalente de TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS (3900000), previa presentación de un informe de tareas desarrolladas como requisito para cada uno de los pagos, y certificación de cumplimiento a satisfacción expedida por el supervisor del contrato, una vez acreditado que el CONTRATISTA se encuentra al día en el pago de los aportes relativos al Sistema Integral de Seguridad Social. En todo caso, el pago se hará previa disposición de giros de P.A.C.				5.10.1 Contrato Inicial		\$ 23.400.000	6,00	3,00	50,00%	
				5.10.2 Adiciones al Contrato						
				5.10.3 Suspensiones al Contrato						
				5.10.4 Total Contrato + Adiciones		\$ 23.400.000	6,00	3,00	50,00%	
				5.10.5 Nueva Fecha Final						
6. APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL										
6.1 Período de Aportes	6.2 Número Planilla (PILA)	6.3 Fecha de Pago		6.4 Últimos dos Dígitos (C.C. / Nit)	6.5 Fecha Máxima de Pago de Aportes	6.6 Cumple	6.7 Nombre de la ARL	6.8 Fecha Afiliación ARL	6.9 Nivel Riesgo	6.10 Análisis del Riesgo
2026-03 (Mar)	1079604470	10 de Mar del 2026		36	7° día hábil	SI	POSITIVA	27-ene-2026	3	Asumido por el Contratista
6.11 Datos de Referencia para el Supervisor				6.12 Datos del Pago de la Planilla de Seguridad Social (sin mora)						
6.11.1 Valor a Pagar		6.11.2 Ingreso Base de Cotización (IBC)		6.12.1 Exonerado del Pago a Pensión		6.12.2 Descripción de la Exoneración				
\$ 3.900.000		\$ 1.750.905		NO						
6.11.3 Concepto del Aporte		6.11.4	6.11.5 Valor del Aporte		6.12.3 Valor Pagado	6.12.4 Cumple	6.12.5 Observaciones Aportes al Sistema de Seguridad Social			
6.11.3.1 Aportes a Salud (EPS)		12,50%	\$ 218.863		\$ 218.900	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de SALUD			
6.11.3.2 Aportes a Pensión (AFP)		16,00%	\$ 280.145		\$ 280.200	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de PENSIONES			
6.11.3.3 Aportes a Riesgos Laborales (ARL)		2,436%	\$ 42.652		\$ 42.700	SI	El Contratista está cumpliendo con los pagos al sistema de RIESGOS LABORALES			
6.11.3.4 Valor Total (sin Mora)		30,94%	\$ 541.660		\$ 541.800	SI	El Valor Pagado de la Planilla (sin mora), corresponde al aporte que se debe realizar			
7. DOCUMENTACIÓN ENTREGADA										
7.1 No.	7.2 Documento				7.3 Documentos en la Carpeta Digital de la Dependencia		7.4 Entregados a la Dirección de Contratación		7.5 Entregados a la Secretaría de Hacienda	
1	Radicado en la Secretaría de Hacienda				X		X		X	
2	Orden de Pago				X		X		X	
3	Acta de Recibo o Entrada Almacén				X		X		X	
4	Minuta del Contrato - Complemento del Contrato				X		No Aplica		X	
5	Acta de Inicio y/o evidencia Secop II (Ejecución)				X		No Aplica		X	
6	Informe de Actividades y soportes				X		X		No Aplica	
7	Informe del Supervisor				X		X		No Aplica	
8	Factura o Documento equivalente				X		X		X	
9	Pago Seguridad Social				X		X		X	
10	Certificación de Parafiscales				No Aplica		No Aplica		No Aplica	
11	Certificación Bancaria				X		No Aplica		X	

8. SEGUIMIENTO			
8.1 Item	8.2 Actividades Generales	8.3 SI / NO	8.4 Observaciones
1	Conoce y entiende los términos y condiciones del contrato	SI	El Contratista ha leído y entiende los términos y condiciones del contrato, NO se han materializado riesgos previstos en la matriz de riesgos del contrato, el contrato ha presentado un desarrollo normal y cordial entre las partes, el contratista organiza y administra el recibo de bienes y servicios establecidos en el contrato, el contratista está dando cumplimiento a los bienes y/o servicios establecidos en el contrato, el contratista presenta soportes de la ejecución contractual, durante el período del informe se desarrollaron reuniones de seguimiento.
2	Se ha materializado algún riesgo planteado en la matriz de riesgos del Contrato	NO	
3	Se han presentado controversias entre las partes	NO	
4	Se organiza y administra el recibo de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	SI	
5	Se ha presentado rechazo justificado de los bienes y/o servicios establecidos en los documentos del Contrato	NO	
6	Se ha presentado incumplimientos del proveedor o contratista al presentar los soportes correspondientes	NO	
7	Se ha solicitado informes y convocado a reuniones para el cumplimiento de la función de supervisor	SI	
8.5 Item	8.6 Seguimiento Administrativo	8.7 SI / NO	8.8 Observaciones
1	Se encuentra completo el expediente físico y electrónico con los informes previstos	SI	El expediente físico y electrónico del contrato se encuentra completo y al día, al contrato no le aplican pólizas ni garantías, No se hicieron requerimientos por parte de los entes de control, se ha dado cumplimiento a la publicación de los documentos del contrato en el SECOP, el contratista está cumpliendo con sus obligaciones en materia de seguridad social y salud en el trabajo, como también el cumplimiento de normas legales
2	Las pólizas y garantías del contrato se encuentran vigentes	No Aplica	
3	Han solicitado los organismos de control informes y el contratista los ha presentado	No Aplica	
4	Se cargó en los tiempos, los documentos del Contrato y se garantizó el principio de publicidad	SI	
5	Se ha verificado el cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de Seguridad Social, Seguridad y Salud en el Trabajo, Planes de Contingencia, Normas ambientales, Planes de Emergencia y cualquier otra norma aplicable al contrato	SI	
8.9 Item	8.10 Seguridad y Salud en el Trabajo (Personas Naturales y Jurídicas)	8.11 SI / NO	8.12 Observaciones
1	Aportó los elementos necesarios de protección personal para el desempeño de sus actividades	SI	el contratista está cumpliendo con la utilización de los elementos de protección personal necesarios, , ,
2	Aportó las certificaciones de competencias requeridas o necesarias para desarrollar las tareas de alto riesgo	No Aplica	
3	Aportó el permiso de trabajo para el desarrollo de las tareas de alto riesgo avalado por SST	No Aplica	
4	Se recibieron reportes de accidentes e incidentes de trabajo	No Aplica	
8.13 Item	8.14 Seguridad y Salud en el Trabajo (Solo Personas Jurídicas)	8.15 SI / NO	8.16 Observaciones
1	Aportó certificación de avance de la Resolución 1111 de 2017 (Plazos para implementar el SST), avalada por el SST	No Aplica	, ,
2	Aportó el Plan Anual de Trabajo	No Aplica	
3	Aportó el Plan Anual de Capacitaciones	No Aplica	
8.17 Item	8.18 Seguimiento Técnico	8.19 SI / NO	8.20 Observaciones
1	Se ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables	SI	El contratista ha dado cumplimiento a las normas técnicas aplicables al contrato, El contratista está cumpliendo con las condiciones ofrecidas en el contrato, El Contratista no ha hecho solicitudes de ajustes o cambios en las condiciones del contrato, El Contratista, durante el período del informe no hizo solicitudes o requerimientos técnicos, El Contratista, durante el período del informe, no ha presentado incumplimientos en los que se necesite aplicar las garantías del contrato
2	Se ha revisado que el contratista o su equipo cumpla las condiciones ofrecidas de acuerdo a lo previsto en el contrato	SI	
3	Se han requerido cambios o ajustes en las condiciones el contrato	NO	
4	Se han recibido solicitudes o requerimientos técnicos por parte del contratista y se han dado las recomendaciones respectivas.	NO	
5	El contrato ha tenido la necesidad de hacer efectivas las garantías	NO	

9. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL					
9.1 No.	9.2 Obligación Contractual	9.3 Actividad Desarrollada	9.4 Anexos o Sorportes de Evidencia	9.5 Cumple	9.6 Observaciones
1	Realizar la revisión de las valoraciones pedagógicas y PIAR estructurados por los docentes de área, con la finalidad de hacer un proceso de retroalimentación sobre la información relacionada con cada dimensión o anexo para su mejora, acorde a los elementos del modelo multidimensional del funcionamiento humano, los componentes sociales y procesos de seguimiento a los ajustes y apoyos razonables en pro de la educación inclusiva de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	La Profesional de apoyo llevo a cabo una jornada de acompañamiento a los docentes de las diferentes IE que acompañan, con el objetivo de brindar orientación y apoyo en la elaboración de los Planes Individuales de Ajustes Razonables (PIAR) y en las valoraciones pedagógicas correspondientes, como también la elaboración de las valoraciones pedagógicas y la eliminación de barreras de aprendizaje.	https://drive.google.com/drive/folders/1kBLRVyFpaadtSsJgBuvWk0cUWs2cUf	SI	YA FUE EJECUTADA ESTA OBUGACIÓN EN EL MES DE ENERO
2	Apoyar en la realización y/o construcción de materiales accesibles, material de apoyo, material pedagógico que permitan ofrecer procesos de accesibilidad a los contenidos formativos y articulados a los planes de aula de acuerdo a la necesidad de adaptación que requiera el docente.	La contratista oriento y entrego a la IE Tablonets material accesible de apoyo que dará respuesta a los ajustes razonables que requieran los estudiantes en articulación del PIAR.	https://drive.google.com/drive/folders/1yH2owGLO8fVvy9ZTbhvutLrLqgc	SI	YA FUE EJECUTADA ESTA OBUGACIÓN EN EL MES DE FEBRERO
3	Realizar las asistencias técnicas para el acompañamiento a familias en procesos de empoderamiento sobre los derechos educativos, las obligaciones y deberes que como familia tienen en el proceso de aprendizaje, brindado un acompañamiento y consecución de los procesos formativos desde el hogar y en los recesos escolares, creando condiciones pedagógicas, sociales y culturales óptimas en el entorno del estudiante y creación de material.	La profesional de apoyo realizó asistencia técnica a la familia de un estudiante con discapacidad, orientando procesos de empoderamiento frente a los derechos educativos, así como sobre las obligaciones y deberes de la familia en el proceso de aprendizaje. Este acompañamiento estuvo enfocado en fortalecer la corresponsabilidad familia-institución educativa, brindando orientaciones para la continuidad de los procesos formativos desde el hogar y durante los recesos escolares. Así mismo, se promovió la creación de condiciones pedagógicas, sociales y culturales óptimas en el entorno familiar, que favorezcan el desarrollo integral de la estudiante, garantizando un acompañamiento pertinente y coherente con los lineamientos de la educación inclusiva.	https://drive.google.com/drive/folders/1mgeCOPerX15SvvUq6YAkFtOEM3EsaSJY	SI	YA FUE EJECUTADA ESTA OBUGACIÓN EN EL MES DE FEBRERO
4	Participar en el consejo académico y en las comisiones evaluación y promoción que aborden los estudiantes en el proceso de inclusión.	De acuerdo al plan de trabajo para el momento de la presentación del informe, esta actividad no tuvo ejecución		NO	
5	Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva y material adaptado.	La contratista realizó un proceso de cualificación docente orientado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la atención en educación inclusiva. Durante este espacio se brindó orientación sobre la implementación de estrategias pedagógicas y la aplicación de ajustes razonables dentro del aula, teniendo en cuenta que las principales barreras para el aprendizaje y la participación se evidencian en el contexto del aula. Así mismo se brindó este proceso en la IE San Vicente frente a la flexibilización curricular de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.	https://drive.google.com/drive/folders/1blE98ZamiPqCzmPv5c9RmzH39GnPYU6	SI	MEFO-017 Asistencia Técnica Y Acompañamiento.

6	Realizar la revisión y el balance inicial (primer mes del contrato) y final de las historias escolares de las IE con sus sedes de los estudiantes con discapacidad y trastornos.	La Profesional de apoyo, Realizo la revisión y el balance inicial y final de las historias escolares de los estudiantes con discapacidad y trastornos de las Instituciones Educativas Tablones y Alfonso López Pumarejo y sus sedes, verificando el estado de la documentación, la existencia y actualización de valoraciones pedagógicas, PIAR, ajustes razonables y registros de seguimiento, dejando evidenciados los avances, ajustes y recomendaciones para la continuidad del proceso de educación inclusiva, a la vez solicitó de manera articulada a los directivos de las Instituciones Educativas un espacio formativo con el fin de llevar a cabo los procesos de capacitación a los docentes, brindando claridades frente a la valoración pedagógica, el PIAR y la implementación de los mismos, de acuerdo con la circular emitida por la Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, en relación con la circular emitida por la Secretaría de Educación – Subsecretaría de Cobertura, en relación con el trimestre de entrega correspondiente.	https://drive.google.com/drive/folders/1Q-r8aWW1CCAWwW4DQJC63BYq7sm6zE-	SI	YA FUE EJECUTADA ESTA OBLIGACIÓN EN EL MES DE FEBRERO
7	Realizar actividades de aplicación de los principios y pautas OJA con los docentes de las IE asignadas.	De acuerdo al plan de trabajo para el momento de la presentación del informe, esta actividad no tuvo ejecución		NO	
8	Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.	La contratista realizó acompañamiento a la IE, Alfonso Pumarejo mediante la asesoría a la coordinadora y a docentes frente a las flexibilizaciones curriculares, la movilización de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y la aplicación de ajustes razonables, en cumplimiento de la normatividad vigente en educación inclusiva, garantizando procesos de aprendizaje alcanzables, pertinentes y acordes a las necesidades de la estudiante Nancy Cedeño Camayo. Se sugiere de acuerdo a la circular 020 y 021 del 2022 la estudiante transite al grado correspondiente a su grupo etario. Así mismo en la IE Domingo Inuita se acompañó orientando el tránsito de dos estudiantes Sofia Ortiz y Andrés Felipe Salazar con 11 años que se encuentran en grado 2°. Adicionalmente, en la IE San Vicente, la contratista, realizó gestión y orientación con los directivos docentes en que se implementen acciones correspondientes conforme al Decreto 1421 de 2017 y la Circular 020 y 021 a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en extradad.	https://drive.google.com/drive/folders/1QhROyW096Z6Vaz1z3amOVI_pICqwfXD	SI	MEFO-017 Asistencia Técnica Y Acompañamiento.
9	Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales.	La contratista realizó orientaciones individuales a directivos y los docentes, brindó apoyo en la toma de decisiones pedagógicas y socializó la normativa vigente en educación inclusiva (circulars y decretos). Adicionalmente, organizó, analizó y dejó por escrito de manera técnica y estructurada las acciones desarrolladas, evidenciando la implementación y el fortalecimiento de la educación inclusiva en las diferentes Instituciones Educativas Domingo Inuita, San Vicente, Tablones, Alfonso López Pumarejo. Así mismo, en la IE Domingo Inuita se orienta al equipo docente y directivo frente a la importancia de realizar un abordaje pedagógico y formativo adecuado a la edad y condición del estudiante, promoviendo estrategias de educación socioemocional y de reconocimiento de límites corporales, así como el fortalecimiento de normas de convivencia.	https://drive.google.com/drive/folders/1eXB_jh_sl4zYmD1uYT2dnQ3oLqu1q	SI	MEFO-017 Asistencia Técnica Y Acompañamiento.
10	Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.	realizó el cronograma de actividades correspondiente al desarrollo de las acciones pedagógicas. Este fue compartido a través de correo electrónico con los directivos de las diferentes Instituciones Educativas (IE) asignadas, con el fin de coordinar los espacios y tiempos para la implementación de la metodología de trabajo. Adicionalmente, el cronograma fue socializado, permitiendo dar a conocer las actividades programadas y facilitar la articulación con los equipos directivos para el adecuado desarrollo de las acciones en cada institución.	https://drive.google.com/drive/folders/1eXB_jh_sl4zYmD1uYT2dnQ3oLqu1q	SI	MEFO-017 Asistencia Técnica Y Acompañamiento.

11	Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.	La contratista orientó a los docentes y directivos de las diferentes IE, en el proceso de identificación de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. Durante el espacio, se socializó la normatividad vigente relacionada con la atención educativa de esta población, brindando claridades sobre los criterios y características que permiten reconocer a estos estudiantes dentro del aula. Asimismo, se explicaron las rutas y acciones de seguimiento pedagógico que se deben implementar para favorecer el desarrollo de sus habilidades, promoviendo estrategias que potencien sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. De igual manera, se resultó la importancia de realizar un acompañamiento continuo, así como de registrar los procesos y avances de los estudiantes, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente dentro de la institución.	https://drive.google.com/drive/folders/1C1UV_DHUBHTX8PqWb-WNEyXugek_d9l	SI	MEFO-017 Asistencia Técnica Y Acompañamiento.
12	Brindar asesoramiento a los docentes para desarrollar material didáctico de apoyo, estructuración de proyectos educativos, así como para la flexibilización y enriquecimiento curricular de los estudiantes con capacidades y talentos.	De acuerdo al plan de trabajo para el momento de la presentación del informe, esta actividad no tuvo ejecución		NO	

10. SEGUIMIENTO FINANCIERO, CONTABLE, FISCAL Y JURÍDICO

10.1 Item	10.2 Seguimiento Financiero y Contable	10.3 SI / NO	10.4 Observaciones
1	Se hace seguimiento a la gestión financiera del contrato (Registro Presupuestal, Planeación de los pagos previstos y disponibilidad de caja)	SI	La revisión del avance financiero, se hizo al momento de la presentación de los documentos para el respectivo pago, La revisión de los documentos necesarios para el pago, se hizo al momento de la presentación de los respectivos documentos (ver soportes del pago) , El Contrato no presenta situaciones que afectan el valor total del contrato
2	Se hace revisión de los documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes y/o servicios objeto del contrato	SI	
3	Se ha hecho entrega de anticipos y se han amortizado en los terminos de la Ley y del contrato	No Aplica	
4	Se ha presentado modificaciones en las actividades que afecten el valor inicial del contrato	NO	

10.5 Estado fiscal del contrato

10.5.1 No.	10.5.2 Concepto	10.5.3 Ingresos	10.5.4 Egresos	10.5.5 Valor Total de Contrato + Adiciones	La ejecución fiscal del Contrato va en un 50%, estando pendiente por pagar al Contratista la suma de: \$ 11700000
1	10.5.2.1 Valor del contrato	\$ 23.400.000			
2	10.5.2.2 Valor de las adiciones al contrato	\$ -		\$ 23.400.000	
3	10.5.2.3 Valores cancelados al contratista		\$ 7.800.000	10.5.6 Total Pagos al Contrato	
4	10.5.2.4 Valor a pagar en la presente acta		\$ 3.900.000		
5	10.5.2.5 Saldo por pagar al contratista		\$ 11.700.000	\$ 11.700.000	
6	10.5.2.6 Saldo a favor del municipio			10.5.7 % Avance	
	10.5.2.7 Sumas iguales	\$ 23.400.000	\$ 23.400.000	50,00%	

10.5.8 Item	10.5.9 Seguimiento Jurídico	10.5.10 Cumple	10.5.11 Observaciones
1	El seguimiento jurídico del contrato busca la conformidad de la ejecución del contrato con el texto del contrato y la norma aplicable	SI	Las actividades del contrato, se desarrollaron conforme a los términos establecidos en el mismo y la normatividad aplicable al mismo
2	El Seguimiento jurídico del contrato verifica que las actividades subcontratadas hayan sido autorizadas previamente por la Entidad. (En todo caso, de ser el ejecutor, no podrá Subcontratar el 100% de las Actividades)	No Aplica	El contrato no cuenta con actividades para subcontratar

11. OBSERVACIONES

Considerando que a la fecha del presente Informe se encuentran parcialmente cumplidas y recibidas.
Teniendo en cuenta el contenido y el cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato dejo constancia que no existe controversia alguna.

Para constancia de lo anterior se firma en Palmira a los 18 días del mes de Marzo del año 2026



MARTHA LUCIA MOSQUERA ANGULO
SUPERVISOR

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATO :	MP-0627-2026.
OBJETO DEL CONTRATO :	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE PALMIRA
NOMBRE DEL CONTRATISTA :	Angelica Maria Tenorio Rojas CC.66,786,336
VALOR DEL CONTRATO :	\$ 23,400,000.00
SUPERVISOR O INTERVENTOR :	Martha Lucia Mosquera Angulo - Supervisor Secretaria De Educacion
FECHA ACTA DE INICIO :	27 de Enero de 2026.
FECHA DE FINALIZACIÓN :	27 de Enero de 2026.
INFORME CORRESPONDIENTE ACTA PARCIAL No.:	Cuota número 3 mes Marzo de 2,026
CUENTA DE COBRO POR VALOR DE :	<i>TRES MILLONES NOVECIENTOS MIL MCTE (\$3,900,000.00).</i>

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES EJECUTADAS

1 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realizar procesos de cualificación docente que les permita fortalecer sus prácticas pedagógicas con estrategias, modelos, herramientas para la atención en educación inclusiva y material adaptado.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé un proceso de cualificación docente orientado al fortalecimiento de las prácticas pedagógicas para la atención en educación inclusiva. Durante este espacio se brindó orientación sobre la implementación de estrategias pedagógicas y la aplicación de ajustes razonables dentro del aula, teniendo en cuenta que las principales barreras para el aprendizaje y la participación se evidencian en el contexto del aula, Así mismo frente a la flexibilización curricular de acuerdo con las necesidades de los estudiantes.

2 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Orientar y acompañar el tránsito de grado escolar y brindar las orientaciones hacia las flexibilizaciones curriculares, movilizaciones y tránsitos de un DBA de un grado a otro en función de las especificidades de los procesos de aprendizaje de los estudiantes y que sean alcanzables con una o unas actividades, en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé acompañamiento a la IE, Alfonso Pumarejo mediante la asesoría a la coordinadora y a docentes frente a las flexibilizaciones curriculares, la movilización de los Derechos Básicos de Aprendizaje (DBA) y la aplicación de ajustes razonables, en cumplimiento de la normatividad vigente en educación inclusiva, garantizando procesos de aprendizaje alcanzables, pertinentes y acordes a las necesidades de la estudiante Naomy Cedeño Camayo, Se sugiere de acuerdo a la circular 020 y 021 del 2022 la estudiante transite al grado correspondiente a su grupo etario. Así mismo en la IE Domingo Irrurita, acompañé orientando el tránsito de dos estudiantes Sofia Ortiz y Andrés Felipe Salazar con 11 años que se encuentra en grado 2°. Adicionalmente, en la IE San Vicente, realicé gestión y orientación con los directivos docentes en que se implementen acciones correspondientes conforme al Decreto 1421 de 2017 y la Circular 020 y 021 a los estudiantes con discapacidad que se encuentran en extra edad.

3 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Realización del cronograma de actividades con los espacios agendados para llevar a cabo la metodología del trabajo pedagógico, participar en las reuniones de equipo para la articulación de las acciones metodológicas llevadas a cabo en las IE asignadas y cumplir con las demás funciones que se asignen acorde a la naturaleza de su objeto contractual.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES REALIZADAS : Realicé el cronograma de actividades correspondiente al desarrollo de las acciones pedagógicas. Este fue compartido a través de correo electrónico con los directivos de las diferentes Instituciones Educativas (IE) asignadas, con el fin de coordinar los espacios y tiempos para la implementación de la metodología de trabajo. Adicionalmente, el cronograma fue socializado, permitiendo dar a conocer las actividades programadas y facilitar la articulación con los equipos directivos para el adecuado desarrollo de las acciones en cada institución.

4 . - OBLIGACIÓN CONTRACTUAL : Orientar y acompañar a los docentes y directivos docentes de la I.E. para que se puedan desarrollar y liderar procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.

ACTIVIDADES REALIZADAS : Orienté a los docentes y directivos de las diferentes IE, San Vicente, IE Alfonso López Pumarejo, IE Domingo Irrorrita, IE Tablones, en el proceso de identificación de estudiantes con talentos y capacidades excepcionales. Durante el espacio, socialicé la normatividad vigente relacionada con la atención educativa de esta población, brindando claridades sobre los criterios y características que permiten reconocer a estos estudiantes dentro del aula. Asimismo, explique las rutas y acciones de seguimiento pedagógico que se deben implementar para favorecer el desarrollo de sus habilidades, promoviendo estrategias que potencien sus capacidades, intereses y ritmos de aprendizaje. De igual manera, resalté la importancia de realizar un acompañamiento continuo, así como de registrar los procesos y avances de los estudiantes, con el fin de garantizar una atención educativa pertinente dentro de la institución.

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS



Procesos de identificación, nominación y postulación de estudiantes con capacidades y talentos.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES



TRÁNSITO ARMÓNICO



Procesos de cualificación docente.

DOCUMENTOS ADICIONALES APORTADOS

1. Declaración.pdf
2. Resolución Reasignación.pdf
3. Ejecución-Comple..pdf
4. II informes.pdf

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL :

Certifico bajo la gravedad de juramento que la planilla integrada autoliquidación de aportes No. 1079604470, corresponde al Contrato de Prestación de Servicios Profesionales No. MP-0627-2026, cumpliendo de esta manera con el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

PROCESO: GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
INFORME DE AVANCE DE ACTIVIDADES

CONTRATISTA :	FIRMA	 amtenorio- IP : 181.54.0.192. Fecha : 2026-03-17 18:34:49
	FECHA GENERACIÓN	2026-03-31 00:00:00
	VERIFICACIÓN	7cd800fc084f0f6265860bf85289aae5
	USUARIO AUTORIZA	mmosquera